

Juan Bautista Alberdi

Contestación al Voto de América



Biblioteca Saavedra Fajardo 2016



Transcripción y corrección ortográfica de Miguel Andúgar Miñarro, a partir de:
Alberdi, Juan Bautista. *Obras Completas*. Buenos Aires: Imp. de La Tribuna Nacional,
1886-.



Índice

| | |
|---|----|
| CONTESTACIÓN AL VOTO DE AMÉRICA | 4 |
| I..... | 4 |
| II..... | 5 |
| III..... | 5 |
| IV..... | 6 |
| V..... | 6 |
| VI..... | 7 |
| VII..... | 7 |
| VIII..... | 8 |
| IX..... | 8 |
| X..... | 8 |
| XI..... | 9 |
| XII..... | 9 |
| XIII..... | 10 |
| XIV..... | 11 |
| XV..... | 11 |
| XVI..... | 12 |
| XVII..... | 12 |
| XVIII..... | 13 |
| XIX..... | 13 |
| XX..... | 13 |
| Cuatro palabras sobre la petición de los procuradores de España | 15 |



CONTESTACIÓN AL VOTO DE AMÉRICA

Pues que un individuo tiene derecho para levantar su voz entre nosotros en favor de la España, que aún es nuestra enemiga, porque quiere serlo, creemos que unos americanos no le tendremos menos para tomar la defensa de su Patria, injustamente culpada.

Desde luego declaramos que son cosas que no comprendemos: 1° Cómo el Sr. Rivera llama Voto Americano a un escrito que no es más que la censura de este voto. 2° Que estimulado principalmente por amor a España, cuyos intereses solo mira, pueda creerse el órgano del Voto de América, cuyos intereses olvida casi completamente.

Así, pues, nosotros no podemos ver en semejante escrito el Voto de América, sino el voto del Sr. Rivera Indarte. Y pues que somos movidos a escribir por el amor a la América, tenemos derecho a creer que expresaremos mejor su voto que el Sr. Rivera, inducido por el amor a la España.

Trataremos de contestarlo con más sinceridad y rapidez que elegancia.

I.

El entredicho en que nos encontramos con la España es fomentado y sostenido por los agentes de algunos potentados extranjeros.

Ignoramos los datos especiales que posee el Sr. Rivera para producir esta aseveración. Pero si quiere hablar de la Inglaterra, cuyos agentes son los que más frecuentan nuestros Estados, se equivoca a nuestro juicio. Todo el mundo sabe que la Inglaterra no se resolvió a tratar con nosotros, sino después de las reiteradas e inútiles instancias del Ministro Canning al Gabinete de Madrid, para que lo verificara él antes: lo que prueba al menos, que el potentado británico, no fue capaz de fomentar semejante entredicho, ni tiene motivo para ello, porque, decir que el comercio inglés puede recelar del comercio español, es hacer mofa de la desgracia de España. Suponiendo que los potentados extranjeros, fomentasen realmente el entredicho, este no sería sino un testimonio más de que todo el mundo reconoce la justicia de nuestra causa, porque es menester suponer, como acabamos de decirlo, que el comercio español no puede inspirar celos, al más pobre del mundo. Pero estamos persuadidos de que no hay más autor de semejante entredicho que la España. Ella sola es quien prolonga la guerra negándonos el derecho de gobernarnos.



II.

No es la España sino sus déspotas los que aborrecen nuestra independencia. Su parte ilustrada jamás la negó.

El 19 de Mayo de 1822, dirigió el Ministro de Estado Don Francisco Martínez de la Rosa, una circular a los Ministros de las naciones aliadas, no solo para disuadirlas del reconocimiento de los Nuevos Estados, sino manifestando el peligro que semejante ejemplo ofrecía a la legitimidad.

En 29 de Julio de 1821 el Ministro de Estado Bardaxi, dirigió una fuerte nota al Encargado de negocios portugueses en Madrid, sobre el reconocimiento de la independencia de Buenos Aires por la Corte de Rio Janeiro.

El Conde de Calderón que anegó en sangre la plaza de Guanajuato, presentando al mundo un espectáculo nunca visto; Morillo, cuyas atrocidades mencionaremos adelante; Canterac, que mandaba incendiar los pueblos del Perú; Valdez, que acabó de cebarse en la sangre peruana; el actual Ministro, Toreno, furioso enemigo de los americanos, que decía chistosamente que no sabía en qué clase de animales clasificarlos; todos estos hombres figuraron siempre entre la parte ilustrada de España, y los más de ellos, figuran todavía en el actual Gobierno liberal.

Sin embargo; no queremos sostener que estos liberales piensen aún del mismo modo; pero ninguna prueba tenemos de lo contrario. ¿Desean la paz? ¿Por qué no la proclaman? Olvídense de nosotros y la paz está hecha.

III.

Hoy la España es libre y fuerte

Dividida por la más voraz guerra civil, ni lo uno ni lo otro puede ser. Tan naciente es su prosperidad que su sofocación es lo más fácil.

¿Qué tantos miles de hombres podrá repartir desde Buenos Aires a Méjico? ¿De cuántos buques puede disponer? ¿qué valen sus fondos? ¿Y nosotros cuántas fuerzas y elementos no podríamos poner en acción? Calcule Vd. de este modo la fuerza de España, y la verá desaparecer de entre sus manos como un átomo. ¿Piensa Vd. sobre todo, que necesitaría de los mismos medios para comenzar una obra destruida desde los cimientos,



que los que no le fueron bastantes para conservar su dominación en América? Parece que Vd. no quiere creer que la España está vencida definitivamente.

IV.

Curarse poco de que la España nos reconozca libres, es despreciarla, es irritarla, es prolongar los males.

No nos importa su reconocimiento en cuanto no nos perjudica su no reconocimiento; pero sin duda que no nos sería indiferente. No hay pues lugar a semejante desprecio, y de ella sola serían los males, provenientes de su intolerancia caprichosa.

¿Qué nos importaría su irritación? ¿No se irritó también cuando nos declaramos independientes en 1816? ¿Qué nos importó el manifiesto que entonces dio Fernando VII? Mayor razón tiene Vd. para irritarse contra un poder que tantos males ha causado a su patria desde la I^a Isabel; pero nada tema de unos enojos que no saldrán probablemente de Madrid.

V.

¿Pero por qué este menosprecio?... ¿Los que nos abren sus brazos son acaso los monstruos que decretaban nuestro exterminio?... ¿Por qué aborrecer a los que nos brindan su amistad?

Si lo ignora Vd. y quiere saberlo, sin tomarse el trabajo de leer la historia de la conquista del Perú y Méjico, lea solamente la de los hechos de Morillo, que en 816, en la toma de Bogotá, fusiló, ahorcó y prendió más de mil personajes que habían figurado en los congresos y ejércitos independientes. Nosotros no estamos obligados a distinguir unos españoles de otros sino por sus proceder¹. Y desde la conquista hasta nuestros días, el Gobierno español, más o menos fue siempre uno respecto de nosotros. Si Vd. piensa que los liberales de hoy nos abren sus brazos por filantropía, yo pienso que lo hacen por conveniencia, y que no lo harían si fuesen capaces de invadirnos.

Y sobre todo ¿quién le ha dicho a Vd. que nos abren sus brazos, porque nos brindan a tratar, sin anunciarnos bases? Nosotros vencedores, somos los que se los abrimos cuando

¹ Por de contado que solo hablamos de los españoles que forman la nación española, pero no de nuestros padres y conciudadanos: estos hacen clase aparte, o más bien, nuestra causa es la suya, porque su felicidad está en la nuestra. Si allá tienen su patria y sus padres, aquí tienen sus intereses y sus hijos; y el hombre ama más su sucesión que su ascendencia, y aquella es su patria donde es dichoso.



les proponemos una paz decorosa, como lo tenemos hecho tiempo ha. Tiemble Vd. señor Rivera de que una figura de retórica no nos haga recoger sino vergüenza y oprobio. Mientras más se apresure a tratar, menos partido sacará: y advierta que esa fraternidad que tanto decanta Vd., no es tanta como se imagina. Observe si no, lo que dice respecto de América, en la actual corte, el partido que dirige el Ministro Martínez, y calcule las miras de que es capaz un hombre que hasta hoy ha pronunciado la palabra *Independencia*.

VI.

¿Qué se pretende conseguir con la prolongación de la guerra?

Pregúnteselo Vd. a la España, que ella es quien la prolonga, pero no injurie Vd. a su patria que jamás quiso la guerra sino hasta que consiguió ser libre.

El 9 de Diciembre de 1824, colgamos nuestra espada. Lo que hay es que la España no quiere ver los hechos. Lo mismo la pasó con la Holanda, ex-colonia suya, que después de cien rodeos tuvo que reconocer independiente; y más tarde con Portugal. Esta es su táctica característica: no descender de su orgullo aunque sea mil veces derrotada.

VII.

Fúndase esta prolongación solo en sofismas: el primero es este: "América nada gana con que la España le reconozca independiente, y esta, por el contrario, tiene en ello un marcado interés"

De esta aserción que Vd. llama sofística, concluimos nosotros no la necesidad de hacer la guerra, que no buscamos, sino la inutilidad de buscar un reconocimiento de que no necesitamos.

¿Y cree Vd. que nada perdemos con ir a llamar las puertas de la España? Que diga el señor Martínez, ¿por qué la España no viene a tocar las nuestras? Nosotros de nada necesitamos, y nada pretendemos. Somos dueños del campo de batalla: estamos en nuestra Patria. ¿Quiere Vd. conceder algo? espere que se lo pidan: tal es el orden regular—el que necesita, ha de hablar primero.



VIII.

La primera ventaja de la paz es que el reconocimiento por parte de la España, da a nuestra independencia la doble seguridad de hecho y de derecho.

Dispénsenos Vd. de entrar en la cuestión del *derecho*, cuya resolución tendríamos por un nuevo insulto a nuestra patria a más del que Vd. la ha inferido al proponerla. Por lo que mira al *hecho*, no tenemos necesidad de ir a buscarle a Madrid, pues ya le encontramos en Maipo, Ayacucho, Pichincha &a. Y si la España cree que aún de hecho no somos libres, que señale un solo punto en nuestro continente, donde no haya sido arrastrado su pabellón. ¡De suerte que, a Madrid, solo tenemos que ir a buscar el *derecho*! ¡Y con este objeto se han de nombrar Ministros! Resuelva Vd. Sr. Rivera, este solo caso: suponga que la España desapareciese repentinamente por un terremoto, ¿a dónde deberíamos ir en busca de nuestro derecho? Pues Sr., para nosotros el volcán reventó ya en los montes de Condorkanki.²

IX.

Suponiendo a la España efectivamente incapaz de invadirnos, no es imposible ni raro que esta incapacidad desaparezca.

Supóngala Vd. en el estado en que la dejó Carlos V y aún será incapaz de invadirnos, y advierta que no son los hombres que piensan en Colonias, los que la han de volver a aquella época. Hace más de un siglo que el más interesante punto de su territorio es una Colonia inglesa; ¡y los que no han podido restaurar a Gibraltar, cree Vd. de buena fe, que podrán reconquistar todas las Repúblicas de América!

X.

España está en camino de adelantar su marina y su ejército: solo necesitan del impulso de un genio los inmensos recursos de que ella puede disponer: y si triunfasen en Europa los principios absolutistas, no faltarían monarcas que la prestasen soldados y dinero.

América lo está infinitamente más, y de poner mejor marina y mejor ejército. Acredita Vd. que no conoce su país cuando hace caso de los recursos de la España comparados con

² Montaña inmensa y pendiente que domina el llano de Ayacucho por su extremo Oriental.



los nuestros. “¿Qué puede hacer la España contra un país tan vasto, tan lejano, y mil veces más fuerte que ella? El América no es cosa que se puede tomar dos veces: se podía prolongar la duración de su lucha, pero el universo entero no tendría bastante poder para volverla a tomar.” Abochórnese Vd.: un europeo, es quien dice esto: es M. De Pradt.

“La reconquista de nuestras antiguas Colonias, dice también el español Mendivil, es un funesto pensamiento, una lamentable terquedad, característica e incurable de los que están tocados de la infección del despotismo.”

¿Y semejante empresa, cree Vd. por otra parte que se pueda intentar con empréstitos? ¿Y quién prestaría dinero a la España? Los ingleses suplieron al Gobierno Constitucional más de 30 millones de pesos, de que hasta hoy han vuelto a ver un real. La Rusia le prestó buques para una expedición a Chile: llegaron y fueron tomados por el Almirante chileno. La España en Europa no pesa nada. A nadie le importa su amistad como para darle millones para buscar aventuras. Pregunte Vd., lo que valen sus fondos en Londres, y deduzca el crédito de que goza. ¿Habrá monarca tan estúpido por otra parte que le preste sus recursos para que pretenda formar una Colonia de lo que hoy es un mundo abierto al mercado de todas las naciones?

XI.

Con el reconocimiento de España, desterraríamos un motivo de zozobra y de gastos. Cada locura de los absolutistas nos cuesta caro.

No conocimos zozobras cuando en 1816, los argentinos solos, nos declaramos independientes, siendo aún realistas los demás Estados, y hemos de tener hoy que no hay en América un soldado español.

¿Y lo que a ellos les cuestan sus locuras, piensa Vd. que no acabará por enseñarles a no ser locos y necios tanto tiempo?

Extraño es por otra parte que Vd. tema las locuras de los absolutistas habiendo sentado que ya la España es libre.

XII.

Las banderas americanas flamearían con seguridad en todos los mares. Y si la España aumentase su marina, ningún buque americano podría viajar a Europa.



Otro tanto sucedería con la bandera española, si reconociera nuestra independencia; y si la marina americana se engrandeciese, como es demasiado fácil y probable, en ningún mar del mundo buque alguno español, estaría seguro. Por lo que mira al momento presente, nuestro poder marítimo aún es mayor que el de España, cuya marina es la más atrasada del mundo. Entre los años 15 y 20, los buques colombianos y argentinos bloquearon a Cádiz, sin que los españoles hayan jamás hecho con nosotros cosa semejante. La América Meridional, está destinada por el que la colocó entre ambos océanos, a ser el trono de los mares.

Claro es que si la España tuviese buques para bloquear la Europa, nuestros buques no podrían arribar a ellas. ¡Pero la España bloqueando el Atlántico! ¡Ni a sus caballeros ocurrió tal disparate! Aumentar la marina, quiere decir mucho, señor Rivera: y la nación que hoy no tiene un navío de guerra es imposible que ya pueda hacerse señora de los mares.

XIII.

El comercio español sería otra ventaja, que nos traería el reconocimiento de la independencia.

Y el comercio nuestro, más fecundo y rico que el de España, ¿no sería mayor ventaja para ella? Los hombres instruidos tienen que reírse grandemente al ver a un hijo del suelo más pingüe y feraz del mundo, lleno de interés por el comercio de una nación gastada y decrepita. No quiere creer que los productos de España nos importan poco, y para refutarlo nos habla de sus vinos, cuyo tinte es dado con el campeche de Méjico; de sus azogues, cuyas principales minas no están en España sino en Alemania; y hasta de sus metales... ¡qué insulto a la patria favorita de la plata y del oro!

Una de las fuertes razones de que el señor Rivera infiere que el comercio español nos interesa, es, la de que su industria es superior al estado en que la pintan, sin embargo de que no admite parangón con la industria de las naciones que principalmente comercian con nosotros.

Nos habla de sus fábricas de curtidurías y paños finos, que confiesa no ser superiores, sino iguales a las de las naciones amigas nuestras; sin acordarse de que la más abundante y rica peletería del mundo es nuestra. Nos halaga también con sus fábricas de cristales,



papel, nanquines, zarazas, sombreros, seda, encerados, que él propio confiesa, distan siempre algo de la perfección.

¿Y este miserable catálogo de pequeñeces que tenemos en cualquier punto de Europa, quiere ponerse en parangón con las innumerables, ricas y originales producciones de nuestro suelo? ¿Olvida el defensor de España el cacao, de que a principios de este siglo se exportaba anualmente, de solo Colombia, más de 228,000 fanegas? ¿Del añil de Guatemala, del café de Colombia, rival del de Moka; de la quina, cochinilla, oro, plata, platina, y cien mil producciones no menos caras que se recomiendan en los importantes escritos de los señores Clavijero, Humboldt, Arenales, Núñez, etc.?

XIV.

El reconocimiento de la independencia nos traería el libre uso del patronato.

Precisamente es el modo por el que no podemos obtenerle. Porque si la España, por sus leyes, no puede enajenar ni dividir el derecho de patronato, de ningún modo puede trasmitírnosle. Decir que le adquiriríamos por el reconocimiento de España, como sucesores de los Reyes en la soberanía española, es proferir un absurdo que excede las fuerzas de toda crítica. Felipe V podía recibirle del último rey de la casa Austríaca, porque sucedía a este en la corona de España, a la cual pertenece el patronato. Pero nosotros, ¿a quién sucedemos en la corona de España?

Como pueblos independientes, le tenemos; y cuando más, solo nos restan concesiones pontificias. ¿Oyó usted decir jamás, que el Portugal hubiese pedido su patronato a España, cuando se hizo independiente de ella?

XV.

El comercio con la España aumentaría considerablemente nuestra población.

Pueden venir y vienen diariamente a nuestro país, cuantos españoles gustan, sin necesidad de un orden de cosas diferente del actual.



XVI.

Segundo sofisma.

*«Aún dado caso de que conviniese a la América la paz con España,
no debe aquella enviar diputados a Madrid para negociarla.»*

Esta exacta proposición que el defensor de España llama sofística, es una rigurosa consecuencia de cuanto llevamos dicho: porque aun cuando la paz de España nos trajese ventajas, infinitamente más la traería a ella: y desde luego toca a la España el procurársela. En esta razón se funda únicamente lo que el defensor llama sofisma, y no en aquellas cuatro que jamás oí mencionar sino a él.

No por punto de honor, sino por no alejar el término de la cuestión, debemos abstenernos de enviar diputados. Los que fuesen hoy, no obtendrían resultado favorable, porque hay todavía exigencias en la terquedad española. Las cosas vendrán espontáneamente, y entonces vendrán en su orden natural. El ejemplo de Felipe II con las Provincias unidas de Holanda, debe reglar nuestra conducta.

XVII.

La cuestión está resuelta, desde que Méjico y Colombia han enviado comisionados.

No, señor: porque no formando los nuevos Estados americanos un solo cuerpo político, bien pueden los principales resolverse, sin que por ello los restantes queden obligados. Hoy concluyen ellos, mañana nosotros. Si aciertan, los imitaremos, si yerran, conoceremos el escollo.

Fuera de esto, suponiendo a usted noticioso de que han ido realmente semejantes comisiones, ¿de dónde sabe usted si han ido en busca del reconocimiento de su independencia? ¿Por qué no hemos de creer que fueron en pretensiones de la Habana y Puerto Rico, situados en frente de Méjico y Colombia en gran desventaja de ambos Estados mientras sean posesiones españolas? ¿Por qué no será el reconocimiento de la independencia de estas y la propia la base que propongan?

¡Y Colombia tan luego, que aún no ha capitulado con los españoles, ha de ir a pedirles su reconocimiento de que para nada necesita! Los torrentes de sangre colombiana que ayer no más hicieron correr Morillo, Torres, Monteverde, etc., ¿quiere usted que estén olvidados ya?



XVIII.

España tiene derecho a que la envíen Ministros... Ella quizá cree ser la señora de la cosa.

Esto ni es razón ni sofisma; es la señal más clara de la esterilidad de una mala causa.

XIX.

Ella es una y los nuevos Estados muchos: luego es más natural que estos se aproximen.

Como usted mira por los intereses de España, lo juzga así; nosotros que abogamos por América, creemos lo contrario: en lo cual es raro que usted no convenga después de haber probado que ella es más rica que nosotros.

Para la España no somos muchos, sino un solo Estado. Ni reconoce, ni tiene noticia tal vez, de la nueva demarcación de sus antiguos virreinos. No mira más que una vasta colonia sublevada. Diríjase una vez a ella, y ha tratado con todos nuestros Estados.

XX.

El derecho de gentes la asigna mayor categoría que a las Repúblicas.

Pero será en Europa donde la forma dominante es la monárquica, y no en América donde no hay un trono. ¿Por qué nosotros no hemos de adoptar una diplomacia peculiar? ¿Y por qué el que nos busque no ha de someterse a ella?

Pero, ¿por qué el derecho de gentes le da esta prerrogativa? ¿Por su población? Ella tiene once y nosotros veinte millones de habitantes. ¿Por sus riquezas? No vale la décima parte de nosotros. ¿Por su rango? Entre nosotros el rango viene de la población, de la riqueza, de la justicia y la victoria; cuatro títulos que por fortuna nos asisten. ¿Por haber sido Metrópoli? Este es un delito que debe espigar, no un título de preferencia.

Sobre todo ¿quién le ha dicho a usted que la categoría entre las naciones es para determinar la primacía en el deber de enviar Ministros? La Alemania tiene mayor categoría que la Francia; pero esto no quitó que en la guerra de Italia, ella mandase Ministros al campamento mismo de Napoleón.



Resulta de todo lo que llevamos dicho hasta aquí, no que debemos prolongar una guerra inconducente que hemos concluido, sino que, no debemos apresurarnos en buscar un reconocimiento que tenemos de todo el mundo, y que la España misma nos presentará espontáneamente, más o menos tarde, arrastrada por su propia conveniencia; tal es el voto de América, que el señor Rivera hubiera expresado sin trabajo, si no amara más a un suelo extraño que a su propia patria.



Cuatro palabras sobre la petición de los procuradores de España

La renovación de las relaciones mercantiles por parte de la España, sin esperar el arreglo definitivo de la cuestión política, es una cosa por la cual no tendríamos embarazo en pasar con cualquiera otra nación que no fuese la España, que pretende señorío sobre nosotros. Así, pues, mientras ella no renuncie absolutamente este señorío, es decir, mientras no reconozca nuestra independencia, que es el punto de la cuestión política, no podremos entrar en relaciones de comercio y de familia con una nación que se pretende ama nuestra.

Este reconocimiento es un negocio completamente unilateral: en la cuestión presente, corresponde exclusivamente a la España, la cual puede hacerlo o no si gusta; sin que tenga derecho, en caso de resolverse por lo primero, a exigirnos por ello cosa alguna.

Por lo que respecta a los tratados mercantiles con ella, ¿puede comprenderse esto en la cuestión general sobre si nos conviene o no formar tales tratados con las potencias extranjeras? El ejemplo del tratado con la Inglaterra debe contestarnos. Lo que se puede asegurar es, que las ventajas comerciales que de semejantes tratados nos vienen, podemos obtenerlas sin ellos: así como sucede con el comercio de Cerdeña, que se desenvuelve muy cómodamente sin el menor convenio. De lo cual nos reporta la inmensa ventaja de hallarnos completamente desobligados: lo que no sucede con la Inglaterra. Inmensa discreción necesitan nuestros jóvenes Estados para entrar en negociaciones con los europeos, porque las circunstancias de los nuestros respecto de los Estados europeos, son muy diferentes de las de éstos entre sí.

La España comienza a conocer que necesita de nosotros, pero aún no ha dejado de creer que nosotros no necesitamos de ella. Cuando la España, por medio de sus procuradores, dice: “que extranjeros y americanos se han convencido de que, si ella, en medio de su eventual decadencia, no les dirige una palabra de paz (a los americanos discordes) correrán siglos enteros sin constituirse, y sin gozar reposo ni tranquilidad”, cuando la España se expresa de este modo, mueve a compasión.

La España es precisamente la menos capaz de semejante prodigio. Pero cuando tal cosa piensa, no hay por qué dudar, de que aun concibe la esperanza de una reconquista. ¡Pobre España! ¿No quiere creer que es tan incapaz de ponernos en paz como en guerra?



Nosotros tenemos ya 20 millones de habitantes. Poseemos por campo de batalla un hermoso suelo de cerca de dos mil leguas, sobre el cual podemos poner un millón de soldados.

Aunque cansados de discordia, no queremos servidumbre, y pelearíamos mil años antes que volver a la esclavitud. No somos felices: muy bien; pero somos dueños de serlo; y alta dicha es la de no tener que esperar de ajena mano, ni la felicidad ni el infortunio. El día que la desgracia y la experiencia nos ilustren y corrijan, ese día habrán concluido nuestros males; habiéndonos quedado la incomparable ventura de podernos gobernar como nos diere gana.

Poseemos el más rico suelo del mundo: nos favorecen con su amistad las primeras naciones de la tierra, ¿qué nos importan las relaciones de la España, tan atrasada y más infeliz y dividida que nosotros? ¿Acaso desconocemos su presente estado con toda su revolución y liberalidad tan decantadas? ¿Bajo qué aspecto no es hoy más pobre que rica? ¿Qué clase de relación con ella no nos traería más inconvenientes que ventajas?

Que la España frecuente nuestras playas, enhorabuena: hoy que la guerra no existe, no seremos menos generosos que lo fuimos cuando ella nada era menos que esto. Habiéndonos dejado su religión, sus leyes y su lengua, nuestra simpatía será pronunciada. Pero estos son títulos para acogerla con gusto, no para buscarla con interés.

Parece que un asunto de tanta gravedad debería tratarse con más extensión de la que hemos dado a este escrito, pero nosotros solo nos propusimos contestar otro no menos corto, aunque más voluminoso. Habiendo llenado, pues, este propósito, a nuestro juicio, creemos oportuno no entrar en nuevas consideraciones, hasta que un segundo escrito nos muestre la necesidad de hacerlo.